

SELECCION BIBLIOGRAFICA

DERECHO DE MENESTEROSOS

and the second property of the second of the

1.º LA «RENTA» Y EL «SALARIO». PRECISIONES CONCEPTUALES

— «Lucha contra la pobreza y cambio social. Renta mínima garantizada y salario ciudadano». Eduardo Rojo y Juan Garcia Nieto. Cáritas, Cuadernos de Formación, n.º 13, 1989; «El ingreso mínimo garantizado: experiencias y propuestas». Chantal Euzeby. En Revista Internacional del Trabajo, Vol. 106, n.º 3, julio-septiembre, 1987; «El salario sudado». Cap. 1.º, Editorial Popular, Madrid, 1989; «Renta, un puesto de trabajo en la sociedad y trabajo para todos». Documento del Forum de la Juventud de las Comunidades Europeas, julio, 1986 (difundido por el Consejo de la Juventud de España).

3c) Servicio Contrat de Publicaciones del atrada de Barra de Contrata de Contrata en resultante en resultante una servicio de contrata en resultante en resu

De la mano de estos trabajos nos introducimos en las cuestiones que constituyen el debate más de fondo:

— Dos aportaciones del Centro de Barcelona Cristianisme i Justicia: «Paro, trabajo, planificación de futuro», 1985; y «La sociedad del desempleo», 1989. Dos libros ya clásicos por la difusión alcanzada y por la polémica suscitada: «Los caminos del paraiso». A. Gorz, Laia, Barcelona, 1986; y «¿Qué futuro nos aguarda?», A. Schaff, Critica, Barcelona, 1986.

A. Gorz plantea de nuevo su tesis en «Metamorphoses du travail: quête du sens». Ed. Galilée, París, 1989.

Un debate de cuestiones más concretas a la «renta y el salario», de momento se está realizando en artículos. De entre ellos podemos destacar:

— «El que no trabaje comerá», A. Gorz, en revista «Letra Internacional», n.º 3, 1985. «El que no trabaje, sin embargo comerá», Claus Offe, en revista «Desarrollo», 1986: 1. «Rentas mínimas garantizadas: algunas reflexiones para el debate», Fátima Minguez, en rev. «Cuadernos de Acción Social», n.º 9, no-

.

PERFORM THE MEDICALES/10/00/00

viembre-diciembre, 1987, editada por el Ministerio de Asuntos Sociales. «Renta Minima y Salario Ciudadano», varios autores, Cáritas, Cuadernos de Formación, n.º12, Madrid, 1989.

Destacamos un debate muy importante desarrollado en Europa a lo largo de 1987, y recogido en la revista «Zona Abierta» núms. 46-47, Madrid, enerojunio, 1988, bajo el título «Un salario social minimo (garantizado) para todos».

El debate se abre con un artículo de Robert S. van der Veen y Philippe van Parijs sobre el tema titulado: «Una via capitalista al comunismo». Desde él se originó una polémica a la que contribuyeron varios autores sobre la cuestión de la renta salario, la necesidad o no del socialismo para desarrollar esta medida, qué ética y qué valores son obligados; en definitiva, si dentro del capitalismo se puede o no desarrollar esta propuesta, y si su hipotético desarrollo deriva o no hacia el comunismo. La polémica se cierra con un nuevo artículo de los iniciadores, en el que hacen balance y afrontan las críticas.

RENTA - YET -SLEWYD - PRECISIONER OF CHARLENA

3.º RENTA MINIMA GARANTIZADA: UNA MEDIDA QUE INICIA SU ANDADURA

Hay una serie de cuestiones que se van simultaneando con el debate sobre Renta Minima y Salario Ciudadano. Destacamos sólo algunos títulos:

• La problemática de la Renta Garantizada y la inserción social. Para ello es obligado referirnos a la instrumentación francesa de esta medida. Y como consulta: «La pobreza y la renta mínima de inserción (R. M. I.) en Francia», Jordi Estivill y Josep M.º de la Hoz, Documentos de Bienestar Social, n.º 17, del Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Victoria-Gasteiz, 1989. (Puede consultarse en este libro una selección bibliográfica en francés sobre este debate en Francia).

Hay que destacar el trabajo breve pero enjundioso, sobre la experiencia francesa, presentado por Rafael Aliena Miralles al simposio sobre la pobreza en Aragón, Cáritas Aragón, diciembre, 1989, titulado «Los riesgos de la inserción. Lecciones a partir del R. M. I. francés».

- **La problemática de la renta y la protección social. El Instituto Sindical de Estudios (de UGT) ha publicado el debate que protagonizó en 1988 sobre

 Prestaciones no contributivas y lucha contra la pobreza, recomendable, pues da un repaso de los sistemas de protección (familiar, pensiones, desempleo, etc.) y a las experiencias europeas sobre «ingresos minimos garantizados».

 También puede consultarse el n.º 8 de la Revista de Treball Generalitat Valenciana, septiembre-diciembre, 1988, que recoge un coloquio sobre pensiones no contributivas. Hay varias aportaciones emanadas de la OIT, el Consejo de Europa, de la CEE y de los Sindicatos Europeos sobre este particular, que, aparte de poder ser consultado en esos organismos, pueden encontrarse en el **Dossier sobre Renta mínima y salario ciudadano** (cfr. infra).
 - · La problemática de la Renta y las políticas institucionales. Se trata de què

está sucediendo en el estado español, para lo cual remitimos al Dossier citado. Y como un estudio en una experiencia en cierto modo asimilable a las medidas que se empiezan a tomar por parte de much — Comunidades Autónomas, efr. el caso navarro en el libro citado: «El sas trio social sudado».

4.º NOTA COMPLEMENTARIA... PERO NECESARIA

Hay dos publicaciones que referenciamos aparte por ser un tanto atípicas en relación a las recensionadas. Son dos Dossieres realizados por el Servicio de Documentación de Cáritas Española que recogen lo mejor sobre el tema:

• Dossier sobre "Asignación Social", noviembre, 1987. Recoge una serie de textos que se sitúan fundamentalmente en la parte conceptual y de debate, con alguna aportación hecha desde la experiencia de la quiebra de los sistemas de protección social, y cómo ésta demanda un nuevo enfoque. Dossier sobre "Renta Mínima y Salario Ciudadano", octubre, 1989. Recoge textos en tres partes. La primera sobre renta mínima: marco teórico; acogida en los foros internacionales y experiencias europeas. La segunda sobre renta mínima: dimensión constitucional (española) y estatutaria (Comunidades Autónomas) y experiencias españolas. La tercera, sobre el Salario Ciudadano. Acaba con una amplia bibliografía.

The state of the s

the first of the second process of the control of t